

Programa de la Candidatura de José M^a de la Luz Macías Díaz
para el Gobierno de la Real, Gremial, Nacional y Marianista
Hermandad Sacramental del Santísimo Cristo de las Aguas,
Nuestra Señora de la Luz, Asociación de Discípulos de San Juan
Evangelista y María Santísima de Guadalupe

El hermano José M^a de la Luz Macías Díaz presenta candidatura para Hermano Mayor y formar Junta de Gobierno de la Hermandad Sacramental de las Aguas, para ello propone un programa a desarrollar en los próximos cuatro años (2016-2020) y que recoge varios aspectos destacados:

1. Fomento de la vida de Hermandad.

La vida de Hermandad debe cuidarse y desarrollarse de forma periódica, para ello es fundamental el mantenimiento de la Casa de Hermandad y el encuentro ante nuestros Titulares.

Debemos reunir de forma asidua a los órganos de participación de la Hermandad: Junta de Gobierno, jóvenes miembros de la Asociación de Discípulos, hermanos, colaboradores y toda persona que actúe de forma directa o indirecta en nuestro grupo de trabajo.

Organizar convivencias periódicas con motivo de cultos, actos corporativos o días de apertura del Templo.

Proporcionar al hermano información periódica sobre la actividad de la Hermandad, fomentando el uso de las nuevas tecnologías.

Contactar con hermanos alejados de la Hermandad, para reflexionar sobre los motivos del distanciamiento y proporcionar nuevas formas de integración.

2. Carisma Marianista.

La Hermandad tiene su sede canónica en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Cádiz, Templo de la comunidad Marianista. Debemos vivir el espíritu de la comunidad que nos acoge y nos da título; participando de forma activa en cuantos cultos y actividades organice.

Debemos acercarnos a la comunidad educativa que crece junto al Templo; dar a conocer nuestra actividad al alumnado del Colegio San Felipe Neri y nutriendo nuestro censo de nuevos cofrades que surjan entre los jóvenes del colegio.

Reforzar lazos de unión con todos los grupos marianistas (sacerdotes, fraternidades, CEMI, Antiguos alumnos, Cofradías marianistas...)

3. Formación.

Desarrollo de un programa formativo junto a la Dirección Espiritual de la Hermandad dentro de la Cátedra de Cultura 'Beato Guillermo José Chaminade', aplicable a la Junta de Gobierno y tantos hermanos como deseen participar

Se incidirá de forma fundamental en los jóvenes para ayudar a su formación espiritual, a los que se potenciará mediante la Asociación de Discípulos de San Juan Evangelista.

Adicionalmente, ofrecer conferencias o encuentros, dirigidos desde la vocalía de formación, siguiendo los planes pastorales diocesanos. Igualmente, se participará de forma activa en las actividades de formación que convoque el Consejo Local de Hermandades y Cofradías de nuestra ciudad.

Invitar a los hermanos a la participación de los Sacramentos, donde queremos colaborar con la comunidad marianista en cuanto se nos requiera.

4. Juventud.

Una Hermandad cuya sede canónica esté integrada en un Colegio debe nutrirse en sus filas de los jóvenes estudiantes del centro; para ello se pretende recuperar la actividad de la Asociación de Discípulos de San Juan Evangelista como canalizadora de la pastoral juvenil e infantil integrando en ella a la juventud cofrade que entre en la Hermandad.

Mostrar a San Juan Evangelista como Patrono y modelo de la juventud.

5. Caridad.

La Hermandad no puede ser indiferente a las necesidades que se presentan en la sociedad, azotada por una dura crisis económica. Para ello se realizará una dotación económica anual a la Bolsa de Caridad y Fraternidad 'Padre Manuel Mateos', destinando sus fondos a la acción social que se estime oportuna de forma coordinada con la Comunidad Marianista, Cáritas de la Parroquia de San José, Consejo Local de Hermandades, Diócesis de Cádiz o Congregación de las Hermanas de la Cruz, grupos a los que se vincula la Hermandad.

6. Cercanía a las empresas de Aguas y Eléctrica de Cádiz.

La Hermandad no debe olvidar nunca sus raíces, como Gremial que es debe cuidar de que nunca se pierda la relación con las empresas que supusieron su germen y con los trabajadores que en ellas se integran, que en parte conforman la nómina de hermanos de la corporación.

Para ello, desde la Junta de Gobierno se mantendrá un contacto periódico con las direcciones de las empresas y se cuidará de que sus trabajadores mantengan los vínculos con los que son sus Patronos: el Santísimo Cristo de las Aguas y Nuestra Señora de la Luz.

7. Patrimonio.

Durante este período se propondrá el estudio y la actuación sobre la composición del grupo escultórico del paso de misterio. Entendemos que las imágenes que acompañen a la imagen del Santísimo Cristo de las Aguas deben estar a la altura artística de nuestro Titular.

Igualmente se realizará un estudio y, si procede, se actuará sobre el paso de misterio del Santísimo Cristo de las Aguas, realizando las actuaciones que se requieran para la correcta conservación de la talla y realizar nuevo dorado, así como culminar su ornamentación.

Asimismo, se realizarán cuantas actuaciones sean precisas para cuidar el rico patrimonio que atesora la Hermandad.

Todo ello se realizaría mediante la correspondiente asignación presupuestaria según los ingresos ordinarios y extraordinarios de la Hermandad.

Para cualquier actuación se acudirá a artistas de reconocido prestigio y categoría para garantizar que toda actuación cuente con una excelente calidad artística.

8. Efemérides.

2019 será un año especial para esta Hermandad Sacramental, toda vez que se cumplirá el 75 aniversario de su fundación. Para ello, desde la Junta de Gobierno se estudiarán los actos y cultos extraordinarios a efectuar para conmemorar esta significada efeméride.